

ESTADO No. 001 – 2024
MIÉRCOLES (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES	PROVIDENCIA
88001310300220240000500	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELTA GISSELL ROOK ZAPATEIRO	16/01/2023	PRINCIPAL	Auto Inadmite	2024-00005-00
88001310300220240000500	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELTA GISSELL ROOK ZAPATEIRO	16/01/2023	MEDIDAS CAUTELARES	Auto Difiere Pronunciamiento	2024-00005-00
88001310300220230011700	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	SPLASH & BODY SAS Y AKRAN KALIL DASSUKY FARJATT	11/01/2023	PRINCIPAL	Auto Admite Reforma Demanda	2023-00117-00

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Diecisiete (17) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las Seis de la tarde (6:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).

LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
SECRETARIO